



MEMORIAS: ACTORES, USOS Y ABUSOS. PERSPECTIVAS Y DEBATES
THE MEMORIES: ACTORS, USES AND MISUSES. PERSPECTIVES AND DEBATES

Marcial Sánchez Mosquera*
(Fundación de Estudios Sindicales)

msanchez@and.ccoo.es

Resumen

El presente trabajo pretende examinar las nociones fundamentales que sobre la memoria son aplicables al conocimiento histórico; para ello será necesario delimitarlas con el fin de no confundirlas pero también resaltar los puntos de conexión o convergencia. En un segundo nivel, se identifican y abordan los roles jugados por los mediadores esenciales de la memoria: testigo, “actor de conmemoración” e historiador. La labor de éstos, con diferentes objetivos y metodología, es utilizar el pasado; realizar un “uso público” que, en principio, resulta legítimo y beneficioso. No obstante, una serie de desviaciones pueden tornar este *uso* en *abuso*. Finalmente, a la luz de todo esto, se reflexiona acerca de las “políticas” sobre el pasado y los conflictos de memoria que tienen lugar en España.

Palabras clave: memoria colectiva, memoria histórica, identidad, ideología, testigo, actor de conmemoración, historiador, uso público de la historia.

Abstract

The purpose of this essay is the examination of those fundamental conceptions about the memory that can be applied to the historical knowledge; in order to differentiate between them, as well as to highlight the points of connection or convergence, it will be necessary to demarcate the line that separates both history and memory. In a secondary level, the roles played by the essential mediators of the memory are identified and discussed: witness, “actor of the remembrance”, and historian. The task of these mediators, proposing different goals and methodologies, is the use of the past; accomplishing a “public use” apparently legitimate and helpful. However, a series of diversions of this path may make the *use* an *abuse*. Finally, keeping in mind all those considerations, it will be discussed the “policy management” of the past and the actual conflicts of the memory in Spain.

Keywords: collective memory, historic memory, identity, ideology, witness, actor of the remembrance, historian, public use of history.

* Archivo Histórico de CCOO de Andalucía.



1. Memoria, memorias e historia¹

Memoria e historia son conceptos diferentes y diferenciados; es más, en muchos sentidos resultan antitéticos. Juan José Carreras ha incidido en que esta confusión es habitual en el debate político y social: que se hable de “memoria cuando lo que se quiere decir es historia”²; o viceversa, que se tome por historia lo que es memoria.

La “memoria individual” como tal conduce, de manera directa, a los testimonios de los protagonistas. El testimonio, la memoria, se compone del hecho vivido, agotado en sí mismo como es obvio, y de lo recordado, construido y reconstruido, expurgado de lo accesorio o lo insoportable, recreado y tributario de experiencias posteriores, de conocimientos y descubrimientos que superan al hecho en sí. Uno de sus usos básicos es servir de fuente para la historia. Una fuente sujeta a contraste y crítica como cualquier otra (escrita, gráfica, bibliográfica); pero una fuente relevante. Es por ello que, desde esta perspectiva, la Historia constituye un conocimiento más completo –además de crítico– que la memoria. Como se expone más adelante, la memoria es siempre parcial y subjetiva³. No obstante, el concepto “memoria histórica”, quizá de ahí provenga buena parte de la confusión, parece sugerirnos algo más allá de lo meramente individual, del testimonio de alguien en particular. Al referirse a la “memoria histórica” más bien se aludiría a un tipo *colectivo* de memoria.

Halbwachs fue el sociólogo de la memoria que creó e introdujo en el debate intelectual el concepto de “memoria colectiva”, al que añadió también el de “memoria social”, en principio utilizados sin hacer una clara distinción entre ambos. Con todo, lo más importante es el vínculo que establece entre memoria y pensamiento. De este modo, habría un diálogo permanente y recíproco entre la memoria individual y la memoria grupal (colectiva y social). La memoria individual, según Halbwachs, incluso en sus aspectos aparentemente más íntimos, “no es más que una parte y un aspecto de la memoria de grupo”⁴. Fijada esa posición, que es la fundamental dentro de esta manera de entender las relaciones entre memoria individual y colectiva, G. Namer, uno de sus discípulos, sostiene que en su manuscrito póstumo *La mémoire collective*, Halbwachs distinguía entre “memoria colectiva” y “memoria social”. Así pues, según

1 Los antiguos griegos ya contemplaban la diferencia entre memoria e historia. Mnemosina, diosa de la memoria, concibió, junto a Zeus (rey de los dioses), las nueve musas. Entre ellas se encontraba Clío, la Historia. De este modo, la memoria es reconocida como fenómeno anterior a la historia, precursora de ésta, pero suficientemente diferenciada. La historia –siguiendo la mitología griega–, sería, además de posterior, una construcción más acabada y refinada, puesto que Clío, como el resto de musas representantes de las Artes y las Ciencias, cuenta con el atributo de la inteligencia razonadora, cedido por su padre. Muy cerca del dios Apolo, que representaba la forma (el marco conceptual de toda obra), las musas mostraban que su *oficio* estaba compuesto de forma y contenido, de la inteligencia y de los sentidos, de lo apolíneo y lo dionisiaco. De este modo, Clío se dotaba de algunas cualidades que no poseía su madre. La historia se construye a partir de los vestigios del pasado y de lo recordado, pero también –y necesariamente– a través de un aparato conceptual, intelectual, formal determinado.

2 CARRERAS ARES, J. J., “¿Por que falamos de memoria cando queremos decir historia?” en *Dezeme*, nº 11, (2006), pp. 67-76.

3 Tal distinción ha jugado en contra de la memoria como modelo de conocimiento del pasado, menos fiable ante una construcción más acabada y completa como la Historia. Por tanto, es característico de la modernidad que «el modo histórico de percibir el pasado desplaza cada vez más a la memoria como forma apropiada de relacionarse con lo acontecido anteriormente». OLICK, J. K., “Memoria colectiva y diferenciación cronológica: historicidad y ámbito público” en CUESTA BUSTILLO, J. (Ed.), *Memoria e Historia*. Dossier monográfico Ayer, nº 32, (1998), pp. 128-129.

4 HALBWACHS, M., *Los marcos sociales de la memoria*. Barcelona, Anthropos, 2004, pp. 7-11, 105 y 175, citado en ERICE, F., “Combates por el pasado y apologías de la memoria, a propósito de la represión franquista” en GÁLVEZ, S. (Coord.), *Generaciones y memoria de la represión franquista: un balance de los movimientos por la memoria*. Dossier monográfico *Revista de Historia Contemporánea Hispania Nova*, nº 6/7, (2006/2007) [<http://hispanianova.rediris.es/7/dossier.htm>].



este texto de Halbwachs y la exégesis de su discípulo Namer, la clasificación sería la siguiente: memoria individual; memoria colectiva, que es la memoria de un grupo o de una sociedad y, en sentido amplio, la memoria de la sociedad nacional que implica todas las sociedades particulares; y memoria social, que no se apoya en ningún colectivo definido, se piensa en este caso en la lectura (carteles, periódicos, manuales escolares, libros, novelas populares, que no siempre han de ser actuales). Cabría objetar, en principio, que esas lecturas también son susceptibles de ser producto de un grupo determinado. Un periódico se inserta y comparte los intereses de un colectivo concreto, que suele ser lector asiduo del mismo. En cualquier caso, la conexión entre la memoria del individuo y, por decirlo ampliamente, el pensamiento colectivo se establece de manera inequívoca en estos autores⁵.

El recuerdo y el olvido se consideran como actividades inherentemente sociales; tal enfoque reconocería el vínculo entre lo que la gente hace como individuos y su herencia sociocultural⁶. En este sentido, la literatura científica reciente sobre memoria colectiva se basa en dos temas principales. El primero acentúa la importancia del “recuerdo grupal”, mediante el cual los miembros de la comunidad mantienen una concepción determinada de su pasado. El segundo, la constitución social de la memoria individual. Aquí se encuentra el reto radical a la visión ortodoxa de que la memoria se localiza dentro de la cabeza, un reto que sugiere que la naturaleza de la memoria individual no se puede analizar sin hacer referencias esenciales a nociones tales como “sociedad”, “comunidad” e “historia”⁷.

De otro lado, hay posiciones intelectuales críticas con los enfoques antes citados, tal es el caso de M. I. Mudrovic y T. Todorov, que desde diferentes propuestas, consideran la memoria colectiva fundamentalmente como un discurso público del presente sobre el pasado (la primera considera el condicionamiento social sobre las memorias particulares pero para conectarlas con la ideología). Se estaría, por tanto, ante una representación narrativa del pasado que se refiere a acontecimientos socialmente significativos y que posee una dimensión práctica que da cuenta de su derivación ético-política⁸. Así, memoria colectiva apuntaría a “memoria histórica”. Se abre, por tanto, una perspectiva de conexión con la ideología de un grupo social determinado y, a su vez, del uso que éste haga de su “memoria colectiva”. Vía que conduce al reconocimiento de diferentes “memorias colectivas” y al conflicto entre ellas⁹.

M-C. Lavabre identifica la “memoria histórica” con los usos del pasado y de la historia, tal como se la apropian grupos sociales, partidos, iglesias, naciones o Estados¹⁰. En cambio, para definir “memoria colectiva” ha de aludir, primero, a un nuevo concepto no carente de in-

5 NAMER, G., “Antifascismo y la memoria de los músicos de Halbwachs (1983)” en CUESTA BUSTILLO, J. (Ed.), *Memoria e Historia...*, pp. 35-56.

6 MIDDELTON, D. & DEREK, E., “Introducción” en MIDDELTON, D. & DEREK, E. (Comps.), *Memoria compartida: La naturaleza social del recuerdo y el olvido*. Barcelona, Paidós, 1992, p. 17-18.

7 BAKHURST, D., “La memoria social en el pensamiento soviético” en MIDDELTON, D. & DEREK, E. (Comps.), *Memoria compartida...*, op. cit., p. 221.

8 JULIÁ, S., “De nuestras memorias y nuestras miserias” en GÁLVEZ, S. (Coord.), *Generaciones y memoria...*, “síntesis” conceptual propia del autor, con la que está de acuerdo, acerca de MUDROVIC, M^a I., “Memoria y narración” en CRUZ, M. & BAUER, D. (Comps.), *La comprensión del pasado*. Barcelona, Herder, 2006, pág. 139. Para Todorov la memoria, en sentido estricto, sólo puede ser individual y el resto son construcciones ideológicas y discursivas. TODOROV, T., *Los abusos de la memoria*, Barcelona, Paidós, 2000.

9 Maurice Halbwachs, inclinado hacia que recordar es reforzar el vínculo social, no había considerado, prácticamente, el uso de la memoria, su importancia ideológica ni el papel que juega en la pugna por una posición hegemónica en la sociedad. ERICE, F., “Combates por el pasado y apologías de la memoria, a propósito de la represión franquista” en GÁLVEZ, S. (Coord.), *Generaciones y memoria...*

10 “Memoria histórica”, “usos del pasado” y “políticas del pasado” significarían prácticamente lo mismo. LAVABRE, Marie-Claire, “Sociología de la memoria y acontecimientos traumáticos” en ARÓSTEGUI, J. & GODICHEAU, F. (Eds.), *Guerra Civil. Mito y Memoria*. Madrid, Marcial Pons, 2006, p. 43



terés: “memoria común”, que señalaría lo que se ha vivido en común, recuerdos y huellas del pasado. Lo compartido por quienes han experimentado un tiempo histórico determinado. Ello permite una definición negativa (que no es) de “memoria colectiva”. Es decir, no sería memoria histórica ni común. La memoria colectiva no es ni la utilización política del pasado ni los recuerdos de una experiencia compartida. Se sitúa, pues, en la intersección de lo vivido y de la norma del grupo (que se expresa eventualmente en una memoria histórica). Por tanto, puede expresar la presencia de un pasado vivido por los individuos e interpretado y reconstruido colectivamente. Es decir, la evocación de un pasado más lejano, no vivido, pero transmitido por los más ancianos que pueden ellos mismo no haberlo vivido y conocerlo por los que han vivido anteriormente. Del mismo modo, la memoria colectiva puede participar del relato de la “memoria viva”, expuesta por individuos que tuvieron una determinada experiencia y que ahora la presentan a modo de ejemplo, lecciones, analogías y sentido presente¹¹.

Sin embargo, aunque sólo sea depositario del recuerdo la persona que vivió una determinada experiencia, la memoria del suceso, máxime si se trata de un hecho relevante socialmente, está influida por el discurso “oficial” y los “marginales” que se impulsan sobre el mismo. Dependiendo de a qué grupo se adscriba, su memoria se verá afectada de una manera u otra¹². Incluso sufrirá modificaciones si hay un cambio en la hegemonía social de las memorias y ahora el discurso antes oficial es marginal.

Así, la memoria, sea individual o colectiva, siempre está ubicada en el presente. Puesto que desde él y sólo desde él se formula el recuerdo, pero además se encuentra muy influida por aquel. La memoria colectiva, con mayor claridad, es tributaria del presente y está interesada en *utilizar* el pasado. Para ello, mira a un mediador habitual entre éste y el lector contemporáneo: el historiador¹³; pero no sólo a él, que por lo demás puede ser crítico con esa memoria colectiva. La memoria colectiva encuentra una transmisión social más segura y acomodada en las obras conmemorativas (sean de la naturaleza que sea, desde monumentos a libros) o bien estudios que bajo una apariencia historiográfica o sociológica son meramente periodísticos e incluso propagandísticos.

Los tipos de memoria expuestos (o de memoria y discurso colectivo, que dirían los críticos de Nájera) no son cerrados y siempre están en continua construcción y reconstrucción, con influencia mutua. Incluso en las dictaduras, en las que la memoria intenta dirigirse e imponerse de arriba abajo, puede haber memorias disidentes individuales y de grupo (construyéndose y reconstruyéndose, es preciso insistir). Por ejemplo, pese a la represión, en la España de Franco continuó existiendo tertulias reservadas, que “mantenían encendida la llama” de los vencidos. Así, por ejemplo, el socialista Alfonso Fernández Torres, abogado inhabilitado y ex Presidente de la Diputación de Jaén, guardaba y exponía, con sus iguales y amigos pero también con jóvenes, el recuerdo de las libertades perdidas y el ejercicio político de su partido en un sistema democrático, amén de la guerra y la represión sufrida¹⁴.

11 LAVABRE, Marie-Claire, “Sociología de la memoria y acontecimientos traumáticos” en ARÓSTEGUI, J. & GODICHEAU, F. (Eds.), *Guerra Civil...*, pp. 46-52.

12 El propio T. Todorov ha señalado que «guste o no, la mayoría de los seres humanos experimentan la necesidad de sentir su pertenencia a un grupo: así es como encuentra el medio más inmediato de obtener el reconocimiento de su existencia, indispensable para todos y cada uno. Yo soy católico, o de Berry, o campesino, o comunista: soy alguien, no corro el riesgo de ser engullido por la nada», TODOROV, T., *Los abusos...*, op. cit., p. 51.

13 MUDROVICIC, M^a I., *Historia, narración y memoria. Los debates actuales en filosofía de la historia*. Madrid, Akal, 2005, p. 93.

14 Son numerosos, de igual modo, los relatos que distinguen a determinados obreros de las factorías andaluzas como verdaderos “depósitos” de esa memoria no oficial y contraria a la dictadura, a los que acuden frecuentemente los jóvenes con “inquietudes” políticas. Aunque la postura de estos mayores solía ser bastante renuente a la acción o al compromiso militante, tal era el peso de miedo que les había dejado la experiencia represiva, su narración vital y el “ejemplo moral” opuestos a la dictadura sí resultan de interés en la formación de una conciencia crítica e insumisa. Consúltense el Fondo Oral



La memoria colectiva no es una memoria en el sentido psíquico del término (no hay depósito de huellas mnésicas colectivas o sociales). Si se sigue a los críticos del vínculo entre pensamiento y memoria, es un discurso suscitado en el espacio público que defiende, además de un relato determinado, unos valores y un código ético establecidos. Este discurso refleja la imagen que una sociedad, o un grupo en la sociedad, quisiera dar de sí mismo¹⁵. Pero quizá lo más importante es que resulta un discurso con vocación de representar a la totalidad del grupo. De este modo, la *memoria de las víctimas* o del *pueblo español* influye notablemente en la memoria individual de las *víctimas* o los *españoles*.

Otros de los rasgos distintivos de la memoria, sea individual o colectiva, es su carácter selectivo y limitado en grado sumo¹⁶. La memoria no es regular ni justa sino en el fuero interno de quien la exterioriza. Despojada de aquello que es considerado superfluo, limitada a aquello que conoció y selectiva acerca de lo que le interesa resaltar y minimizar. Y esto es así por más que tanto individuos como grupos o sociedades presenten sus *memorias* como integrales, en un claro afán *hegemónico*.

Por terminar apuntalando las diferencias pero sin obviar las conexiones, hay que insistir en que la Historia se caracteriza por un discurso formal crítico y muy interesado en deshacer mitos y creencias; al tiempo que la memoria, en cualquiera de sus categorías, se alimenta de sentimientos y no de pensamiento crítico, de identificaciones afectivas, de leyendas. No obstante, en la actualidad, sin que por ello hayan de confundirse, se ha producido un acercamiento entre ambas, en función del cuestionamiento de la Historia como ciencia y la equiparación de los distintos tipos de narrativas, el relativismo o la aceptación de los discursos subjetivos¹⁷. Sea como fuere, hoy memoria e historia mantienen cotidianamente una relación de ósmosis: la memoria emplea informaciones procedentes de la Historia y ésta usa cada vez más testimonios y recuerdos como fuente. Esto, como queda dicho, no cuestiona el estatuto separado de ambas nociones, pero resalta el tipo de conexiones que ambas mantienen¹⁸.

2. Actores. El individuo y el grupo, relaciones en las esferas de la identidad y de la ideología

Antes de seguir adelante, cabría diferenciar los tres actores fundamentales que intervienen en la gestación y la utilización de la memoria: testigo, historiador y “actor de conmemoración”. Para posteriormente indagar en las relaciones entre memoria individual y colectiva a través de la identificación del sujeto en el grupo y la influencia que éste ejerce ideológicamente.

El testigo es quien habiendo vivido el hecho, por lo general trágico o ignominioso¹⁹, organiza sus recuerdos dentro del transcurso de su vida y tiene un vivo interés personal, como es obvio, en *aquello que fue y cuenta*. El historiador ha de buscar una verdad impersonal, si bien ésta es siempre provisional, incompleta y sujeta a crítica, lo que considera como “verdad”

del Archivo Histórico de Comisiones Obreras de Andalucía (FO AHCCOO-A).

15 TODOROV, T., *Memoria del mal, tentación del bien. Indagación sobre el siglo XX*. Barcelona, Península, 2002, p. 159.

16 TODOROV, T., *Memoria del mal...*, *op.cit.*, p. 159.

17 *Vid.* a este respecto, entre otros, HERNÁNDEZ SANDOICA, E. & LANGA, A. (Coords.), *Sobre la Historia actual. Entre política y cultura*. Madrid, Abada, 2005; SARLO, B., *Tiempo pasado. Cultura de la memoria y giro subjetivo. Una reflexión*. Buenos Aires, Siglo XXI, 2005; CARRERAS ARES, J. J., *Razón de historia. Estudios de historiografía*. Madrid, Marcial Pons, 2000; CARRERAS ARES, J. J., “Teoría y narración en la historia” en *Ayer*, nº 12, (1993), pp. 17-28.

18 ERICE, F., “Combates por el pasado y apologías de la memoria, a propósito de la represión franquista” en GÁLVEZ, S. (Coord.), *Generaciones y memoria...*, *op. cit.*.

19 La memoria, habitualmente, ha sido patrimonio fundamental de las víctimas.



en su conciencia y honestidad intelectual, el hecho de incumplir esta exigencia de “verdad” le excluiría del grupo de los historiadores para engrosar el de los propagandistas. Por último, se encuentra el “actor de conmemoración”, que es una figura determinada por el interés personal, sin que viviera el hecho en sus carnes, y que presenta su discurso dotado de una irrefutable verdad, como si fuera un historiador pluscuamperfecto²⁰.

La conmemoración, tan necesaria en el asentamiento y divulgación de la memoria colectiva, se alimenta de elementos aportados por testigos e historiadores, pero no se somete a las pruebas de verdad que se imponen a unos y otros. Entre la Historia y la conmemoración, como se ha sugerido con anterioridad, hay una diferencia tanto de objetivos como de método; la Historia complica el conocimiento del pasado, la conmemoración lo simplifica; la primera es sacrílega y la segunda sacralizante. Complementariamente, hay que establecer otra distinción entre la rememoración del testigo, que intenta aprehender el pasado en su verdad desde el presente, y la conmemoración, que supone una adaptación del pasado a las necesidades del presente²¹. Con todo, no hay que pasar por alto que la conmemoración termina influyendo en testigos e historiadores.

Desde una perspectiva individual²², la función de la memoria está intrínsecamente ligada a una de las características de la persona: su dependencia del pasado, la imposible abdicación de su pasado. Somos el resultado de un proceso en el que hemos venido siendo. Con otras palabras, somos porque se ha hecho en nosotros nuestra historia, elaboración y reelaboración de nuestro pasado. La memoria es la condición necesaria para que la persona logre establecer su identidad. Somos, pues, porque tenemos memoria; es más, somos nuestra memoria²³. Es ésta una de las cualidades esenciales de la memoria: configurar y sostener la identidad del individuo.

Por otra parte, está el olvido, que de entrada podría parecer el enemigo del recuerdo, pero que según Ribot es una “condición de la memoria. Sin el olvido total de un número prodigioso de estados de conciencia y el olvido momentáneo de otro gran número, no podemos recordar. El olvido, salvo en ciertos casos, no es, pues, una enfermedad de la memoria, sino una condición de su salud y su vida”²⁴.

Sin embargo, no se debe confundir el silencio o la ocultación con el olvido; éste nunca es voluntario como tal, siempre es inconsciente. El silencio o la ocultación responderían a una voluntad consciente de esconder, de eliminar algo que no ha sido olvidado. La importancia de los silencios y las ocultaciones, en tanto que materia voluntariamente no recordada, ha sido valorada por investigadores de diversas disciplinas y en ellos se encuentra una riqueza no siempre accesible. Estas omisiones responden siempre a un porqué y están en función del discurso completo que el entrevistado hilvana. A veces, el motivo de la omisión está en relación con la imagen que el testigo quiere transmitir como individuo y como sujeto que pertenece

20 TODOROV, T., *Memoria del mal...*, pp. 156-158.

21 TODOROV, T., *Memoria del mal...*, pp. 159-160.

22 La memoria individual es la única que podemos auscultar directamente y, vía entrevista y con el concurso de los medios técnicos adecuados, *objetivar* en documento sonoro o audiovisual sujeto a contraste y verificación.

23 CASTILLA DEL PINO, C., “La forma moral de la memoria. A manera de prólogo” en GÓMEZ ISA, F. (Dir.), *El derecho a la memoria*. Bilbao, Departamento para los Derechos Humanos, el Empleo y la Inserción Social de la Diputación Foral de Gupuzkoa, 2006, pp. 18-19.

24 RIBOT, T., *Les maladies de la mémoire*. [Madrid, Daniel Jorro, 1927], citado en RUIZ-VARGAS, J. M^a, *La memoria humana. Función y estructura*. Madrid, Alianza, 1994, p. 107.



a una colectividad²⁵; otras, son el dolor o el pudor que le produce el recuerdo de un pasaje especialmente desagradable de su vida²⁶. Lo indecible, impresentable o irreconocible.

La memoria colectiva también está sometida al olvido. En este caso, lo habitual es el olvido: “el concepto de rememoración colectiva no mediatizada, totalmente natural y directa es una falacia. Los artefactos mediadores, tanto externos como internos, siempre están presentes en la actividad humana”²⁷. Porque lo que termina imponiéndose es la desaparición de los testigos y, con ellos, el recuerdo en sí²⁸. La memoria colectiva se configura en función de aquellos hechos que significan valores e ideas relevantes para el grupo y son merecedores de ser conmemorados; por tanto, el *olvido* de lo accesorio o irrelevante será más fácilmente llevado a cabo que en la memoria de los individuos.

Con todo, también en la memoria colectiva hay *olvidos activos*, es decir, silencios, omisiones y ocultaciones. Como sostiene J. Dakhliá, “todo silencio [u olvido activo] sostiene un proyecto o una identidad, elimina el pasado en aras de un presente o de un futuro que se pretende construir o de la unificación o identidad del grupo portador del recuerdo”²⁹.

Amén de la intervención que puedan realizar en la creación de la memoria colectiva grupos que están en la mente de todos: iglesias, medios de comunicación, partidos, sindicatos, asociaciones, etc., convendría resaltar el papel que juega el Estado en la creación o remodelación de la identidad colectiva. El Estado, pese a haberse teorizado acerca de sus crisis, siguen siendo una importante máquina de memoria o de olvido institucionalizado. Así, los gobiernos y poderes públicos decretan el recuerdo, el olvido, la amnistía, la condena o el perdón. Desde los nombres de las calles, el calendario, los homenajes o las honras fúnebres a personajes, o los preámbulos de las leyes, hasta la legislación sobre las víctimas o los juicios a verdugos del genocidio o de crímenes contra el Estado y contra la humanidad, pasando por las leyes de “punto final”, exponente máximo del olvido institucionalizado³⁰.

25 Valga como ejemplo el de Juan Muñoz Frías, malagueño de Comares que pudo huir de las tropas franquistas cuando éstas tomaron Málaga; su historia está plagada de dolor y tragedia, desde la sentencia y ejecución de su padre a la muerte de un hermano en el frente y otro por la represión sufrida, así como su experiencia de guerra y exilio. Todas estas calamidades fueron causadas, de un modo u otro, por los insurgentes, los vencedores de la guerra. En su testimonio, Juan se apresta a dar todo lujo de detalles acerca de la represión sufrida por su familia, de la cual tiene noticia pero no conoce directamente, y de su peripecia como exilado en Francia y sus vicisitudes para escapar de la amenaza de repatriación durante el dominio nazi. Sin embargo, su discurso se torna vago y ambiguo cuando recuerda su actuación como miembro del Servicio de Investigación Militar en Barcelona. Consúltese la entrevista a Juan Muñoz Frías, por Inmaculada García y Marcial Sánchez Mosquera, 5/VII/2006, Fondo Oral del Archivo Histórico CCOO de Andalucía (FO AHCCOO-A).

26 Es muy común que determinados entrevistados que han sido sometido al habitual interrogatorio-tortura de la policía política no rememoren estos hechos más que de manera somera o general, sin entrar en pormenores, e incluso los minimicen: “me pegaron”, “me presionaron”, “conmigo no se ensañaron, sólo me golpearon un par de veces”, “con otros fue peor...”. Consúltese el FO AHCCOO-A, donde ante una misma detención, *caída*, los testimonios varían de la descripción al detalle de los interrogatorios, a las ocultaciones y silencios que se han indicado.

27 ENGSTRÖM, Y., BROWN, K., ENGSTRÖM, R. & KOISTINEN, K., “Olvido organizacional: perspectiva de la teoría de la actividad” en MIDDELTON, D. & DEREK, E. (Comps.), *Memoria compartida...*, *op. cit.*, p. 159.

28 CUESTA BUSTILLO, J., “Memoria e Historia. Un estado de la cuestión” en CUESTA BUSTILLO, J. (Ed.), *Memoria e Historia...*, *op. cit.*, p. 208.

29 CUESTA BUSTILLO, J., “Memoria e Historia...” en CUESTA BUSTILLO, J. (Ed.), *Memoria e Historia...*, *op. cit.*, p. 207. Nótese el *olvido activo* realizado durante la transición en España en aras de la construcción ese presente y futuro de democracia.

30 CUESTA BUSTILLO, J., “Memoria e Historia...” en CUESTA BUSTILLO, J. (Ed.), *Memoria e Historia...*, *op. cit.*, p. 209.



Como se ha apuntado, la memoria individual guarda, en cualquiera de los sentidos expuestos, una relación directa con la memoria colectiva. Algunos autores han concluido que el individuo, al igual que vive en sociedad, recuerda en sociedad³¹. Tan tajante afirmación ha de ser matizada, puesto que si seguimos este razonamiento de manera estricta, en las dictaduras la memoria “oficial” colectiva terminaría por desplazar los recuerdos individuales. En estos regímenes, tal como muestra la experiencia de no pocos países durante el siglo pasado, los únicos instrumentos que se han utilizado, por ser los posibles, para cerrar el paso a las memorias “marginales” o “insumisas” han sido la eliminación física o la imposición férrea del silencio a sus portadores. Tan es así que la única manera por completo *exitosa* de hacer desaparecer una memoria *indeseable* es el exterminio de sus portadores. Resulta esclarecedora la frase de Himmler acerca de la “solución final”: “es una página gloriosa de nuestra historia que nunca ha sido escrita y que jamás lo será”³². Diferente es que los testigos que dictan el relato de sus vidas estén, pese a ser individuos únicos, influidos en el desarrollo de su personalidad por el ambiente y el entorno general en que se desenvuelven, o que, a la hora de recordar, los individuos completen sus recuerdos con categorías, hitos o referentes grupales o sociales.

Con todo, cuando la identificación entre el individuo y el grupo resulta intensa, tal como puede ser el hecho de ser víctima (aunque también hay otros, como sentirse trabajador o nacional de un país determinado, que pueden mostrar límites igualmente poderosos) se suele producir esa asimilación fuerte. En estos casos, no es raro que la primera persona del plural invada el relato del testigo no sólo en las partes que implican acciones colectivas (huelgas, manifestaciones, asambleas, vivencias en prisión, consejos de guerra colectivos, etc.) sino que también se extienda a las acciones, reflexiones o intuiciones que son propiamente individuales. Así, en vez de “fui”, “pensaba”, “sentía” o “percibía”, la narración está dominada por “fuimos”, “pensábamos”, “sentíamos” o “percibíamos”³³.

Cabe destacar que los aglutinantes identitarios no suelen ser únicos sino varios y complementarios, aunque difícilmente resultan contradictorios. El grupo de referencia ha de guardar una mínima coherencia interna. Así, sentirse represaliado por el franquismo, suele estar ligado a otros rasgos que completan la identidad del grupo: antifascista, antifranquista, progresista, demócrata, etc. Por más que, en determinados casos, muchos de esos elementos puedan resultar discutibles.

La identidad, no obstante, es un *bien* débil. Desde el Renacimiento y, particularmente, desde del siglo XVIII, en las sociedades occidentales, la tradición y el pasado han perdido prestigio y la legitimación no se encuentra ellos. Por tanto, la memoria y las identidades fuertes basadas en un patrimonio común al grupo que se transmite y se preserva han sido asaltadas por la idea progreso, cambio y contrato a la hora de validación social de las actuaciones. Pero además hay otras debilidades inherentes al proceso de construcción de la identidad de grupo. En primer lugar, el mencionado paso del tiempo; en segundo, la presencia del “otro”, la amenaza del otro, tan débil es nuestra identidad que se ve amenazada por la presencia de otros que se conducen por creencias, convicciones y valores diferentes; y, en tercer lugar, la relacionada con la herencia de la violencia fundadora o predecesora, de este modo, lo que para unos significa la gloria para otros es sinónimo de humillación y derrota, a la celebración de un lado corresponde la execración del otro³⁴.

31 NAMER, G., “Antifascismo...”, *op. cit.*, p. 43.

32 Heinrich Himmler en *Procès des grands criminels de guerre devant le tribunal militaire international*. Nuremberg, 1947, tomo III, p. 145, citado en TODOROV, T., *Los abusos...*, *op. cit.*, p. 13.

33 Consúltese el FO AHCCOO-A a este respecto para observar la fuerte presencia de la primera persona del plural en los testimonios de los represaliados, lo que nos confirma la permanencia de una identidad colectiva robusta. Del mismo y por oposición, la policía, el aparato represor franquista, también es presentado con una congruencia y entidad de grupo: son siempre ellos y no él, o es Franco como encarnación de su régimen; es decir, es el régimen, el grupo, y no el individuo.

34 RICOEUR, P., *La memoria, la historia, el olvido*. Madrid, Trotta, 2003.



No es extraño que así sea, sobre todo en sociedades abiertas. Según Santos Juliá, en un mundo donde los grupos de referencia se multiplican, los relatos sobre el pasado se diversifican y se enfrentan, es imposible pensar en *una* memoria histórica colectiva. Los conflictos y debilidades señaladas son tan poderosos y la diversidad y las claves identitarias tan variopintas y fluidas que hemos de “resignarnos” a una identidad débil. Puesto que las de tipo fuerte responden a comunidades donde los individuos están sometidos a un poderoso sentimiento grupal que les impide dejar de ser lo que fueron sus padres y elegir una nueva manera de entender el mundo³⁵. De otra parte, para T. Todorov, la libertad individual, la modernidad y la necesidad de conseguir un nexo identitario común no son contradictorias. Según este autor, el mundo se encamina hacia una mayor homogeneización y uniformidad –cabe imaginar que se refiere al proceso de globalización– que perjudica las identidades y las pertenencias tradicionales. Sería la uniformidad global, y no la diversidad de la sociedad abierta, la responsable de la debilidad identitaria. Precisamente en el resurgir de la memoria estaría implicada la necesidad inherente al individuo de “reconocerse” en una identidad colectiva particular y diferenciada³⁶.

Por otro lado, si se vuelve al postulado que defendía que la memoria está determinada colectivamente, entonces también lo está ideológicamente. Según M. Billing, los procesos colectivos que permiten que se dé la memorización son parte de patrones ideológicos más amplios. Así, la cuestión gravitaría en torno a de qué forma las fuerzas ideológicas afectan y constituyen los procesos psicológicos de la memoria. Para este autor, la ideología será una forma de memoria social, en la medida que constituye lo que se recuerda y olvida colectivamente. Por tanto, la memoria es parte de las ideologías y de un proceso mediante el que se reproducen las relaciones de poder y sus propias construcciones ideales³⁷.

La ideología, desde posiciones marxistas clásicas, era aquella construcción cultural que se interponía entre nosotros y la realidad, un falso reflejo, un efecto superestructural que se preocupaba de mantener un determinado sistema de relaciones económicas. El término ideología tendría un doble significado: ciertas formas mediante las cuales los hombres toman conciencia de su realidad o experiencia social, la ideología sería la sublimación de ciertas condiciones de vida (estructurales); y, en segundo término, como oposición al conocimiento verdadero o la ciencia, que es la única capaz de aprehender la realidad³⁸. Ya en el siglo XX, Althusser fue más allá y consideró que la ideología no era ante todo una cuestión de “ideas”, sino una estructura más que se nos impone sin pasar necesariamente a través de nuestra conciencia. Desde un punto de vista psicológico se trata menos de un sistema de doctrinas articulado que de un conjunto de imágenes, símbolos y ocasionalmente conceptos que se vive en un plano inconsciente. La ideología sería más un conducta habitual, característica, que un pensamiento consciente. En tanto que material, se volvería sinónimo de experiencia vivida³⁹, lo que nos volvería a acercar al concepto de memoria.

35 Una identidad colectiva poderosa estaría relacionada con una sociedad “premoderna” o totalitaria. Tal como indica Santos Juliá: «La imagen de una sociedad “cuyos miembros gozan de un sentimiento de identidad común” sostenido en la memoria histórica, o sea, en el “conjunto de acontecimientos del pasado retenidos y mayoritariamente compartidos” por sus miembros produce, con sólo evocarla, verdadero pavor», JULIÁ, S., “De nuestras memorias y de nuestras miserias” en GÁLVEZ, S. (Coord.), *Generaciones y memoria...*, op. cit.. Los entrecomillados dentro de la cita pertenecen a AGUILAR, P., “Los debates sobre la memoria histórica” en *Claves de Razón Práctica*, nº 172, (2007), p. 65.

36 TODOROV, T., *Los abusos...*, op. cit., pp. 51-52.

37 BILLIG, M., “Memoria colectiva, ideología y la familia real británica” en MIDDELTON, D. & D. E. (Comps.), *Memoria compartida...*, op. cit., p. 77.

38 TRÍAS SAGNIER, E., *Teoría de las ideologías*. 2ª ed., Barcelona, Península, 1975, pp. 19 y 20.

39 EAGLETON, T., “La ideología y sus vicisitudes en el marxismo occidental” en ZIZEK, S. (Comp.), *Ideología. Un mapa de la cuestión*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2004, pp. 244 y 245.



Desde estas perspectivas, la ideología sería aquello que hace repetir patrones de conducta socialmente impuestos y asegura las relaciones de poder, amén de ser un “falso conocimiento”, contra el que había de contraponerse el “verdadero conocimiento” o ciencia, lo que no ha redundado precisamente en la reputación del concepto. Pero si para Billig la memoria está condicionada colectivamente y ésta se inserta globalmente en la ideología, se trataría de una *construcción* gigantesca y rígida que determina los pensamientos y las acciones de aquellos que viven bajo su influencia. Así, se salva este escollo incidiendo en lo que llama “dilemas de ideología”, que posibilitaría las contradicciones y evitaría el determinismo de concebir un individuo condicionado por completo y en gran parte irreflexivo. No es el caso, el sujeto ideológico lo sería también “retórico”, que utiliza la ideología para pensar y discurrir sobre el mundo social, aunque la ideología condicione la naturaleza de esos argumentos⁴⁰; en una transacción doble.

En efecto, la noción de ideología se vuelve demasiado “fuerte” y comienza a abarcarlo todo, porque incluso cuando medimos la distorsión ideológica de un discurso lo hacemos en atención a un punto de vista ideológico. No es de extrañar que la teoría de las ideologías en Marx haya sido entendida como el complemento que cerraba el hueco que provocaba la centralidad del sistema: la antagonista lucha de clases. Así se obtenía un sistema que comprendía la *totalidad* social ⁴¹.

Por decirlo de algún modo, en un sistema capitalista, este carácter totalizador y de “opresión incruenta” otorgado a la ideología, le ha granjeado una estimación netamente pesimista. P. Bourdieu considera que los mecanismos ideológicos de dominación son tan eficientes que es casi impensable una resistencia efectiva contra ellos⁴². En cambio, los críticos a estas posturas intentan demostrar que la ideología puede ser una influencia clave pero restringida a un estrato social concreto o su papel, en la reproducción social absoluta, es de muy corto alcance. O sea, se le limita en extensión o en intensidad. Consideran que actualmente los individuos no actúan como lo hacen a causa de sus creencias o convicciones ideológicas, sino que el sistema descansa sobre la coerción económica, las regulaciones legales, etc. ⁴³.

Sólo desde posiciones liberales, que conceden al individuo una capacidad notable de autonomía y decisión, se estima la ideología como carente de perniciosidad. Todos somos “libres de creer en lo que queramos”. El debate se sitúa en el ámbito de posiciones estrictamente utilitarias. El sujeto tendría la posibilidad de elegir en función de sus intereses, aun cuando se viera influido por determinados colectivos y sus modos de comprensión y representación social.

Pese a la uniformidad que plantea la estandarización de usos, costumbres, representaciones, creencias, etc. de un mundo globalizado, se pueden encontrar rasgos ideológicos que influyan en importantes ámbitos de un imaginario o mentalidad colectiva que incluso forme una comunidad de identidad difusa. Pero es más dudoso que exista una ideología reinante, completa y acabada, que impida el conflicto, por otro lado inherente a una sociedad abierta y avanzada.

Por tanto, como se ha expuesto, más que de memoria cabría hablar de memorias. Prueba de esto es que al fenómeno de “recuperación” de la memoria histórica, patrocinado por los familiares de las víctimas del franquismo, los supervivientes y todos aquellos que se

40 BILLIG, M., “Memoria colectiva, ideología y la familia real británica” en MIDDELTON, D. & D. E. (Comps.), *Memoria compartida...*, op. cit., p. 78.

41 ZIZEK, S., “Introducción. El espectro de la ideología” en ZIZEK, S. (Comp.), *Ideología...*, op. cit., pp. 25, 39 y 40.

42 BORDIEU, P. & EAGLETON, T., “Doxa y vida cotidiana: una entrevista” en ZIZEK, S. (Comp.), *Ideología...*, op. cit., pp. 295-308.

43 ZIZEK, S., “Introducción. El espectro de la ideología” en ZIZEK, S. (Comp.), *Ideología...*, op. cit., p. 23.



identifican de una manera u otra con los derrotados de la guerra y los represaliados de la dictadura, ha reaccionado el *revisiónismo histórico*. Respuesta extrema que actualiza la memoria colectiva del franquismo con un notable éxito editorial. Del mismo modo, dentro de los que están a favor y en contra de la recuperación de la memoria histórica también pueden distinguirse grupos, o al menos posturas heterogéneas. Es preciso, por tanto, no perder de vista que, en función de los diversos grupos que la componen, la dotan de contenido y la impulsan, existe una pluralidad de memorias colectivas circulantes. Nunca se halla una memoria y una interpretación única del pasado compartidas por toda la sociedad, aunque se registren momentos de mayor acuerdo⁴⁴. La lucha, en las sociedades abiertas y democráticas, por la conquista de posiciones en la transmisión e interpretación del pasado es algo que se observa en el actual debate político, ideológico, informativo e historiográfico sobre la denominada memoria histórica.

3. Usos y abusos

Planteadas las relaciones que han resultado de interés a este trabajo entre conceptos y actores, cabe, en este punto, exponer los usos legítimos que suscitan, así como los abusos que puedan derivarse de una utilización fraudulenta. Siguiendo el planteamiento general, se distingue entre dos tipos de ellos: los realizados en el campo de la Historia y en el ámbito social y político. Aunque ambos comparten espacio, influencia y ciertas conexiones como ocurre en el caso del “uso público” de la historia.

Comenzando por la Historia, hay que situarse, en primer lugar, en el terreno de la fuente oral. El historiador se sirve de ella en una doble función: “reconstructiva” e “interpretativa”. La primera pretende saber qué pasó y es especialmente útil cuando no hay otra manera de conocer lo sucedido o como contraste, obteniendo *otra* versión, de algún hecho que conocemos por otra fuente. En este sentido, la memoria del testigo no es del todo fiable, puesto que por su propia morfología es selectiva y subjetiva, el recuerdo del suceso siempre resultará *afectado* por ello. Esto no quiere decir, por supuesto, que la memoria sea falaz. La otra vertiente, la “interpretativa”, aprovecha e incluso cobra sentido a partir de estas *imperfecciones*. Lo que interesa ahora precisamente son las “deformaciones” del recuerdo individual, así como su relación con el “recuerdo colectivo” que de un hecho determinado ha quedado en un/os grupo/s concreto/s⁴⁵.

Del mismo modo, sin por ello contar necesariamente con el concurso de la fuente oral, saber qué partes del pasado, o mejor dicho, qué versiones del mismo impregna los discursos públicos es tarea del historiador o de otros expertos siempre en clave histórica. Esta manera de entender la memoria, en este caso forzosamente colectiva, nos acerca al uso político y social que se hace de ella en la sociedad.

No obstante, la fuente oral puede someterse a un *mal* uso, mayor si cabe que en el caso de otras fuentes, porque puede ser creada por el historiador⁴⁶. Cuando el historiador maneja la memoria del testigo o la colectiva (a través de la memoria de los individuos y los “lugares de memoria”), está ante un material ciertamente resbaladizo, pero, por otra parte, fácil-

44 ERICE, F., “Combates por el pasado y apologías de la memoria, a propósito de la represión franquista” en GÁLVEZ, S. (Coord.), *Generaciones y memoria...*, *op.cit.*

45 Tal es el caso ejemplar en todos los sentidos de PORTELLI, A., “Historia y memoria: La muerte de Luigi Trastulli” en *Historia y Fuente Oral*, nº 1, (1989), pág. 5-32.

46 Sea creada por el historiador que las utilizada por otros, hace falta que la fuente sea accesible por otros expertos. La manera más común y beneficiosa es que esté depositada en un archivo de pública consulta, donde su conservación y disposición a la investigación cumpla la normativa archivística vigente. Así, la fuente, que como se ha apuntado puede guardar numerosas lecturas, podrá documentar más de un estudio, además de posibilitar el contraste y la verificación debidos.

mente maleable⁴⁷. No hay que dejar de considerar que en la auscultación de la memoria individual, los historiadores “decidimos a quienes damos o no damos la palabra. Al formular las preguntas orientamos el discurso. Y, de entre todo lo que se nos dice, sólo escogemos lo que nos interesa”. Con todo “a veces «el testimonio nos domina», por la fascinación que nos produce, por la fuerza de ciertos recuerdos, o porque la memoria de los otros se nos impone con claridad y contundencia”⁴⁸. Por un lado existe el peligro de un excesivo dirigismo en la investigación, puesto que al buscarse, elegirse y crearse la fuente, se puede caer en la *autoconfirmación* de las hipótesis de partida. Por otro, el riesgo de *contaminación de memoria*, que haga reproducir mitos, creencias, etc. también está presente. Sin por ello excluir la posibilidad de la manipulación o el fraude intencionado, aunque esto es consustancial a otros estudios que prescinden de la memoria como fuente.

Otra utilización de la memoria, en este caso colectiva, es el conocido proyecto de P. Nora *Les lieux de mémoire*, que a través de la búsqueda y el análisis de los *lugares* –no sólo físicos– de memoria analiza la herencia colectiva y su influencia en las identidad fragmentaria nacional⁴⁹.

Pero quizá cuando mayor interacción se produce entre los mediadores básicos de la memoria –testigo, “actor de conmemoración” e historiador– es en la utilización social y política. Los usos del pasado con intención política poseen una inveterada tradición; a nadie se escapa el concurso de la historia en el apuntalamiento o la crítica del poder⁵⁰. Pero, de manera más reciente, el “uso público” del pasado ha aludido significativamente a los acontecimientos traumáticos del siglo XX. Se ha establecido en este periodo –con abundante profusión de conflictos que afectaron de lleno a la población civil– una identificación clara entre el padecimiento de las víctimas y su recuerdo, con la intención de que no se reproduzcan los hechos que generaron ese sufrimiento. Los crímenes y genocidios de las guerras y las dictaduras fascistas y comunistas y los sangrientos golpes militares en los países tercermundistas han sido, fundamentalmente, los objetos de la recuperación de la memoria. Así, J. Habermas y N. Gállero hablaron de “uso público de la historia”; H. Rousso de “ideología de la memoria”; Todorov de “los usos de la memoria”; G. Bensoussan del “deber de memoria”; G. Levi del “uso político de la historia”⁵¹.

47 P. Nora destacaba «su plasticidad. La memoria es por naturaleza lo que se hace de ella», NORA, Pierre, “La aventura de *Les lieux de mémoire*” en CUESTA BUSTILLO, J. (Ed.), *Memoria e Historia...*, *op.cit.*, p. 27.

48 VILANOVA, M., “Introducción” en VILANOVA, M. (Ed.), *El poder en la sociedad. Historia y fuente oral*. Barcelona, Antoni Bosch, 1986, p. 13.

49 En palabras Nora, el proyecto consiste: «En el rechazo a insertar lo simbólico en un dominio particular, para definir Francia como una realidad en sí misma y por completo simbólica, es decir, rehusar toda posible definición que la redujera a un repertorio de realidades concretas. Admitido este punto de vista, la vía queda abierta a una historia diferente, que no es orgánica ni nacional, ni económica y social. Una historia que se interesa menos por los determinantes que por sus efectos; menos por las acciones memorizadas e incluso conmemoradas que por el rastro de estas acciones y por el juego de estas conmemoraciones; que se interesa menos por los acontecimientos en sí mismos que por construcción en el tiempo, por su desaparición y por el resurgir de sus significaciones; menos por el pasado tal como ha acontecido que por su reutilización, sus malos usos, su impronta sobre los sucesivos presentes; menos por la tradición que por la manera en la que ha sido formulada y transmitida. Una historia que no es ni resurrección, ni reconstitución, ni reconstrucción, ni incluso representación, sino rememoración en el sentido más fuerte de la palabra. Una historia que no se interesa por la memoria como recuerdo, sino como economía general del pasado en el presente», NORA, P., “La aventura...”, *op.cit.*, p. 26.

50 CARRERAS ARES, J. J. & FORCADELL ÁLVAREZ, C., “Introducción. Historia y política: los usos” en CARRERAS ARES, J. J. & FORCADELL ÁLVAREZ, C. (Eds.), *Usos públicos de la historia*. Madrid, Marcial Pons, 2003, pp. 11-45.



Natural antídoto contra los revisionismos o la banalización del pasado más siniestro, estos usos públicos de la historia, vinculados a la memoria de las víctimas, no dejan de compartir el afán ejemplarizante y pedagógico que siempre tuvo la historia sobre el presente. Como señala Thompson, la historia, en último término, depende de su propósito social, así lo muestra el hecho de que se enseñe en todos los niveles académicos obligatorios⁵², proliferen los “amateur” o los libros de divulgación puedan venderse como *best-seller*. Con todo, a veces, como cabe imaginar, este propósito puede resultar oscuro⁵³.

En este sentido, la relación entre historia y memoria colectiva la establece con claridad J. Le Goff:

«Ante la memoria colectiva y la social, la historia no es sino un componente más de las mismas. Los historiadores brindan la fórmula de las “grandes mitologías colectivas”, yendo de la historia a la memoria colectiva. Pero toda la evolución del mundo contemporáneo, bajo la presión de la historia inmediata, fabricada en gran parte al abrigo de los instrumentos de comunicación, marcha hacia la fabricación de un número siempre mayor de memorias colectivas, y la historia se escribe bajo la presión de estas memorias colectivas»⁵⁴.

Siguiendo con los usos políticos pero tomando como referencia a otro de los “mediadores”, en el testigo, que por lo común ha sido víctima, hay una necesidad y un *deber de memoria* (de contarlo)⁵⁵, para saldar la *deuda* con los que no sobrevivieron y que *nunca más* se vuelvan a producir hechos análogos. Así, su afán memorialista, en principio, responde a una exigencia interna de grupo, pero que puede excederle si la sociedad, de manera mayoritaria, se identifica con la víctima y su sufrimiento. Este tipo de testimonios contribuyen, o así lo creen los grupos interesados en que no se repita esa tragedia, a la configuración de una memoria colectiva inmunizada contra estos desastres, porque el deber de memoria no se agota en el mero recuerdo, sino que, apoyado en él, se prolonga en respuestas simbólicas, políticas, judiciales y educativas⁵⁶. De esta manera, es frecuente que el testigo recuerde lo sucedido en ciertos foros con este afán: colegios, institutos de enseñanza media, universidades, asociaciones de vecinos, programas de radio o televisión, espacios en periódicos y revistas, documentales, etc.

51 RUIZ TORRES, P. “Los discursos de la memoria histórica en España” en GÁLVEZ, S. (Co-ord.), *Generaciones y memoria...*

52 La cuestión de la enseñanza es capital. El Estado moderno, desde sus inicios, ha estado interesado en monopolizar la educación. «La función social de enseñanza y los manuales de historia consiste en proporcionar a los futuros ciudadanos una pauta de comportamiento cívico: normalmente se caracteriza por transmitir un conjunto de símbolos relatos, o mitos dominantes, que legitiman las disposiciones políticas existentes y dan pistas sobre el destino y la identidad nacionales», BOYD, C. P., “De la memoria oficial a la memoria histórica: la Guerra Civil y la dictadura en los textos escolares de 1939 al presente” en JULIÁ, S. (Dir.), *Memoria de la guerra y del franquismo*. Madrid, Taurus, 2006, p. 80.

53 THOMPSON, P., *La voz del pasado. Historia oral*. Valencia, Institució Valenciana d’Estudis i Investigació, 1988, p. 9.

54 LE GOFF, J., *El orden de la memoria. El tiempo como imaginario*. Barcelona, Paidós, 1991, p. 178-179.

55 Existe, en las víctimas, en paralelo al *deber* de contarlo y a su *necesidad*, el derecho al olvido, a no volver, si así se desea, sobre los sucesos más tristes y dolorosos de su vida. TODOROV, T., *Los abusos...*, *op. cit.*, p. 25. Como exponía Primo Levi: «los que han tenido la experiencia de la cautividad (y mucho más generalmente todos los individuos que han pasado por pruebas espantosas) se dividen en dos categorías muy diferentes, con escasos matices intermedios: los que se callan y los que cuentan». Cita de Primo LEVI tomada de WIEWIORKA, A., *Déportation et génocide: entre la mémoire et l’oubli*. París, Plon, 1992, p. 167, citado en CUESTA BUSTILLO, J., “La memoria del horror, después de la II Guerra Mundial” en CUESTA BUSTILLO, J. (Ed.), *Memoria e historia...*, *op. cit.*, p. 84.

56 RICOEUR, P., *La memoria...*, *op. cit.*, p. 245.



Con todo, poco podrían influir las víctimas en un/os grupo/s social/es determinado/s si se prescindiera de la conmemoración. Baste considerar los grandes traumas nacionales europeos, para reparar en que su “memoria” afloró mucho después de que los hechos en sí se hubieran producido. Son los llamados “actores de conmemoración” los que, dotados de potentes medios de comunicación y de influencia política, impulsan un determinado discurso memoriaalista. La combinación de un recuerdo de alta intensidad trágica, reconocido ampliamente como un hecho luctuoso nacional, con un impulso de conmemoración decidido y mayoritario, posee la bondad, al menos intencional, de que no se vuelva a repetir la tragedia. De este modo, desde el presente se construye un discurso sobre el pasado que sirve en la actualidad. Sería este, en principio, un uso legítimo y adecuado. No obstante, este uso puede degenerar en *abuso* por simple desequilibrio o falta de una adecuada perspectiva.

Finalmente, siguiendo a T. Todorov, hay otra crítica a la utilización de la memoria que radica en la “forma de reminiscencia” que presenta el testigo pero, sobre todo, que demanda el grupo. El modo de memoria que instituya la conmemoración. Este autor identifica dos maneras de “recuperar” un acontecimiento: *literal* (que no ha de ser tomada como exacta) y *ejemplar*. La primera implanta sobre el hecho que se recuerda una contigüidad, en las que se subrayan las causas y las consecuencias, se descubren todas las personas que pueden estar vinculadas al victimario para acosarlas, estableciéndose una continuidad entre la persona que recuerda hoy y la que fue ayer, cuando sucedió lo recordado o el pasado y el presente de su pueblo. Se extiende así las consecuencias del trauma inicial a todos los instantes de la existencia. La segunda reconoce el hecho que “revive” ahora como singular pero que puede entroncar con categorías generales, así cabría servirse de esta memoria para comprender situaciones nuevas con agentes diferentes. Bajo esta última *forma* de recuerdo, el testigo curará sus heridas, tal como sucede en el psicoanálisis, controlando y marginando el dolor en una categoría general. No dejando que invada todas las parcelas del ser y la existencia. Además, desde una perspectiva pública, aquel suceso trágico se ha convertido en un ejemplo y es posible extraer de él una lección para *todos*⁵⁷.

Tan poderoso puede resultar un “recuerdo colectivo” que logre superponerse sobre otros, y no necesariamente en función de una jerarquía de importancia o influencia en el devenir histórico. Su presencia, por tanto, en el discurso público ocultará, de manera automática, la memoria de otros acontecimientos igualmente relevantes, de los que extraer *ejemplos* para el presente. El proceso de “recuperación de la memoria histórica” español está decantado con claridad, por no decir directamente volcado, en la guerra civil y la represión de la inmediata posguerra. El debate queda monopolizado y la memoria de estos sucesos se convierte en un “recuerdo-pantalla” que eclipsa, sin que a veces haya intención, la memoria de la República o de la lucha antifranquista durante la dictadura. Últimamente, tan fuerte es este “recuerdo-pantalla” que incluso está ensombreciendo —esta vez parece que con mayor intención— la memoria de la transición, que es el periodo en el que acontece el *mito fundacional* de la actual democracia española: “la reconciliación entre los españoles”⁵⁸. Así, con la importante y justa asistencia del derecho a la reparación, la memoria de los testigos —víctimas— se superpone sobre el resto de memorias del siglo pasado. Además, esta hipertrofia conmemorativa conlleva el riesgo de que ese pasado, *sacralizado*, se imponga sobre un presente que se reputa como *mediocre*.

57 A fin de cuentas, el uso *literal* induce al sometimiento del presente al pasado y el *ejemplar* permite aprovechar la experiencia pasada y ahora “recobrada” en aras del presente. TODOROV, T., *Los abusos...*, op. cit., pp. 30-31.

58 «Con la distancia, la jerarquía de representaciones ha suplantado la de los hechos, que confunde la importancia histórica de un acontecimiento con su carácter positivo o negativo», ROUSSO, H., *Le syndrome de Vichy, de 1944 à nos jours* [París, Seuil, 1990, p. 29], citado en CUESTA BUSTILLO, J., “Las capas de la memoria. Contemporaneidad, sucesión y transmisión generacionales en España (1931-2006)” en GÁLVEZ, S. (Coord.), *Generaciones y memoria...*



Por último, junto con la voluntad compensatoria que se desprende de la conmemoración, el Estado, agente de conmemoración primordial, tiene una última potestad en relación a las tragedias pasadas: intervenir legal y jurídicamente estableciendo indemnizaciones –no sólo monetarias– a los damnificados por guerras y dictaduras pasadas. Lo que no parece que sea competencia gubernamental, ni de cualquier otro agente de conmemoración, es establecer una versión canónica de lo acontecido, impidiendo el derecho de los individuos y los grupos a aprender y dar a conocer su propia historia. Sancionar las elucubraciones *negacionistas*, pese a las buenas intenciones, nunca puede ser el camino; puesto que no corresponde a la ley contar la Historia, aunque sí tiene el deber de castigar la difamación y la incitación al odio⁵⁹.

4. Una reflexión final: utilización y conflicto de memorias en la España actual

En España, tras la guerra civil, se encuentra una sociedad perfectamente dividida en dos: vencedores y vencidos. El Estado franquista hizo un esfuerzo por lograr imponer una identidad común a la nación, para ello se auxilió de un discurso ideológico y una memoria que glorificaba su acción golpista y la propia guerra como fuente de legitimidad. Sin que haya que detenerse ahora en detalles, la memoria fomentada por el *nuevo* Estado fue una memoria manipulada, impuesta de arriba a abajo. El proceso de transición, que concluyó con el éxito de la recuperación del Estado de derecho –esta vez sí de manera duradera–, estuvo más pendiente de restablecer un marco mínimo de convivencia que de reparar agravios.

Diversos autores han postulado la secuencia de memorias dominantes que han atravesado el tiempo que dista entre el final de la Guerra Civil y nuestros días⁶⁰. En un primer momento, el recuerdo de los hechos acontecidos estaba absolutamente presente, con un Estado que desplegaba toda su maquinaria represiva, entendida esta en sentido amplio, para imponer un discurso colectivo sobre el conflicto bélico que extendía y buscaba sus orígenes y razón de ser en la recuperación de la España del Imperio y en la lucha contra las *fuerzas* que pugnaba por destruir la patria, sobre todo, desde el siglo XIX. Es bastante “difícil de identificar”, como señala F. Erice, algún colectivo que pudiera mantener una memoria de resistencia frente o al margen de la predominante⁶¹.

Después del reto comunista de la “reconciliación nacional”, tras algunas homologaciones económicas y administrativas en los ordenamientos jurídicos, la dictadura fue abandonando la memoria de guerra para abrazar una memoria de *paz*. El conflicto bélico terminó caracterizado como “fracaso o locura colectiva” y, aunque se mantuviera que unos fueron más culpables que otros, el reparto de responsabilidades, o más bien la dilución de las mismas, empezaba a estar en gran medida compartida. El término “locura” apunta hacia la exención, o al menos una destacada atenuante, de la culpa por ambas partes.

En este punto se llegó a la transición política, reformista en la forma pero rupturista en el fondo y contenido⁶², puesto que la Constitución de 1978, amén de establecer un sistema basado en la libertad, derogaba las Leyes Fundamentales franquistas. En cuanto a la memoria, se decidió sustraer del debate público el recuerdo de la guerra, la represión y la dictadura.

59 TODOROV, T., *Los abusos...*, *op. cit.*, pp. 16-17.

60 Véase a modo de ejemplo entre otros, ARÓSTEGUI, J. & GODICHEAU, F., (Eds.), *Guerra Civil...*; y AGUILAR, P., *Memoria y olvido de la guerra civil española*. Madrid, Alianza, 1996.

61 ERICE, F., “Combates por el pasado y apologías de la memoria, a propósito de la represión franquista” en GÁLVEZ, S. (Coord.), *Generaciones y memoria...*, *op. cit.* Aunque sí individuales, como el caso expuesto de Alfonso Fernández Torres. Como de estas memorias individuales se forja, mediante contactos clandestinos, propaganda disidente y la extensión a los jóvenes de una memoria de grupo efectiva es lo complicado de identificar y estudiar.

62 El último presidente de las Cortes de la dictadura, Fernández Miranda, lo exponía con notable claridad: «de la ley hasta la ley, a través de la ley».



Y si es cierto que las elites, de un signo y otro, no hicieron nada por “recuperar” ese pasado (o establecer un discurso reparador a favor de víctimas y represaliados), tampoco es menos cierto que la sociedad civil no realizó ningún impulso significativo al respecto. Hay que recordar cuán exiguas eran asociaciones de ex presos y qué marginales sus acciones.

De este modo, la Ley 46/1977 de 15 de octubre de 1977, de Amnistía, votada de manera abrumadoramente mayoritaria por el Congreso de los Diputados, suponía la libertad y la exoneración del delito político sea cual fuere el resultado del mismo hasta 15 de diciembre de 1976 y ampliaba este marco hasta el 15 de junio del año siguiente para todos los actos de la misma naturaleza en el que además se apreciara un “móvil de restablecimiento de las libertades públicas o reivindicación de las autonomías”⁶³. Además, se disponía el “punto final”⁶⁴ para:

«Los delitos y faltas que pudieran haber cometido las autoridades, funcionarios y agentes del orden público, con motivo u ocasión de la investigación y persecución de los actos incluidos en esta ley [amnistiados, así como] los delitos cometidos por los funcionarios y agentes de orden público contra el ejercicio de los derechos de las personas»⁶⁵.

La ley y los discursos⁶⁶ expusieron el deseo, la convicción y el impulso de que a partir de ese momento, al tiempo que se ponía a cero el “contador” de la historia, se abrían las puertas a la reconciliación efectiva entre los españoles. Desde entonces, los conceptos “reconciliación” y “consenso” han dominado los discursos y las apelaciones a la *gran* política en España, particularmente ante coyunturas difíciles o claves para el desarrollo del país (crisis económica, golpe de Estado, firma de tratados europeos, atentados terroristas, etc.). Un relato que fue apuntalándose con la caracterización interior e internacional de la transición como *modélica*. Mientras, el recuerdo de la guerra permanecía presente, según S. Juliá y P. Aguilar, para precisamente mantenerse ausente del debate público, para ofrecer campo abierto al nuevo mito fundacional de la nación.

Así, en una sociedad que consiguió establecer un espacio básico de convivencia democrática sobre el pilar del *olvido consciente*, es decir, el silencio, se produjo un *abuso de olvido*, como se demostraría después. El golpe de Estado fracasado del 23-F vino a reforzar este criterio y durante toda la etapa de Gobierno socialista presidido por Felipe González el Estado no promovió, antes al contrario, desalentó cualquier iniciativa conmemorativa acerca de los damnificados de la guerra y la dictadura⁶⁷. Bien es cierto, es preciso insistir, que tampo-

63 Los militares quedaban al margen y, por tanto, los integrantes de la UMD eran excluidos. Ley 46/1977 de 15 de octubre de 1977, de Amnistía, BOE nº. 248 de 17/X/1977.

64 Pese a ser un “punto final” de hecho y de derecho, otra cosa es cómo fue entendido este apartado por quienes “consensuaron” y votaron a favor del texto. Véase JULIÁ, S., “Echar en el olvido. Memoria y amnistía en la transición” en *Claves de Razón Práctica*, nº 129, (2003), pp. 14-25.

65 Artículo Primero, II, apartado C y D. ley 46/1977 de 15 de octubre de 1977, de Amnistía, BOE nº. 248 de 17/X/1977.

66 El portavoz comunista Marcelino Camacho señaló que «para nosotros, tanto como reparación de injusticias cometidas a lo largo de estos cuarenta años de dictadura, la amnistía es una política nacional y democrática, la única consecuente que puede cerrar ese pasado de guerras civiles y de cruzadas [...] Nosotros [...] que tantas heridas hemos sufrido, hemos enterrado nuestros muertos y nuestros rencores. Nosotros estamos resueltos a marchar hacia delante en esa vía de libertad, en esa vía de la paz y del progreso». Fragmento de la intervención de Marcelino CAMACHO en las Cortes con motivo del debate sobre la Ley de Amnistía de 15 de octubre de 1977 recogido en *la enmienda transaccional y unánime a las proposiciones no de ley tendentes a la reparación y reconocimiento de las víctimas y represaliados del franquismo, que leyó el presidente de la Comisión Constitucional*, Jaime IGNACIO DEL BURGO. Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados, VII Legislatura, nº. 625, 20-11-2002, p. 20.510 [<http://www.congreso.es>].

67 Felipe González, en una conversación mantenida con Juan Luis Cebrián que se publicó en forma de libro, calificó la falta de reconocimiento de los republicanos desde la transición política a sus



co ninguna iniciativa privada logró articular un movimiento lo bastante sólido y extenso como para impedir que así fuera.

La irrupción a mediados de la década de los noventa del movimiento a favor de la recuperación de la memoria histórica y su pujanza posterior ponían de manifiesto tres hechos de radical interés: primero, grupos surgidos de la sociedad civil arrebataban al Estado el papel de “maestros de ceremonias” de la conmemoración. En segundo lugar, su simple presencia indicaba que el recuerdo de las víctimas seguía estando presente y no precisamente (por razones biológicas) en éstas, sino en aquellos que, familiares o no, se identificaban con ellas. Y en tercero, esto último precisamente: sus promotores e integrantes pertenecían, en su inmensa mayoría, a una generación que no había conocido no ya la guerra sino tampoco la dictadura. Son los *nietos* que, cuando se producían los difíciles equilibrios de la transición, eran niños, los que han planteado *esta* apuesta por *esta* memoria. Así, comenzaron a buscar un pasado que podría estar, en buena parte, en los libros pero no en casa, ni el periódico, ni en la calle. La identificación con la memoria republicana y de los vencidos resultaba clara: los *abuelos*. La memoria de los *padres*, en cambio, la que hablaba de seguir viviendo y no mirar atrás (miedo, acatamiento, disenso pasivo u oposición, según el caso) durante el franquismo y la transición, no interesaba o era, en el caso de esta última, abiertamente criticada. Una memoria que, como es sabido, reivindica la reparación y “puesta en valor” de las experiencias de preguerra, guerra y posguerra de las víctimas, así como el señalamiento de sus victimarios. Tal discurso y el que se le opone frontalmente, también desde la misma fecha: el revisionista, evidencian que el mito de la reconciliación no es tan sólido como cupiera imaginar hace unos años.

Como se ha indicado, los grupos “pro-recuperación”, en un nivel de debate político, social e incluso moral, han iniciado un cuestionamiento de la imagen de la transición *modélica*. En virtud de la implicación que tiene el historiador en la “gestión” del pasado y, habida cuenta de la influencia que recibe –también aporta–, de otros mediadores de la memoria, ese análisis crítico de la transición ha reverdecido el debate científico sobre el tema. F. Erice ha señalado que los planteamientos de P. Aguilar son, en cierto modo, “funcionalistas” porque su análisis se centra en la necesidad y la lógica interna del propio proceso histórico⁶⁸. Por otro lado, también hay que señalar que ciertas críticas pueden caer en algún tipo de anacronismo, si ésta es examinada a luz de lo que sabemos aconteció después. Como indica S. Juliá, no sólo ha de considerarse la presión involucionista y un Ejército que ideológicamente estaba todavía en 1939 como factores a tener en cuenta sino también la intensa y extensa presión terrorista de ETA⁶⁹, para no caer en un cierto “presentismo” que estudie el pasado con categorías del presente.

Volviendo a un plano social y político, como quiera que el movimiento de recuperación de la memoria histórica ha alcanzado una presencia y un apoyo notable, las distintas administraciones del Estado (gobernadas por distintos partidos políticos) se han visto conminadas, en mayor o menor medida, a reparar e indemnizar el sufrimiento de víctimas y represaliados de

gobiernos como un error. GONZÁLEZ, F. & CEBRIÁN, J. L., *El futuro no es lo que era: una conversación*. Madrid, Suma de Letras, 2002, pp. 32 y 37.

68 ERICE, F., “Combates por el pasado y apologías de la memoria, a propósito de la represión franquista” en GÁLVEZ, S. (Coord.), *Generaciones y memoria....*

69 JULIÁ, Santos, “Echar en el olvido...”.



la dictadura⁷⁰. Sin embargo, las asociaciones se han mostrado muy críticas con algunas disposiciones legales, lo que pone de relieve su autonomía.

La situación actual no hace sino confirmar la “utilidad” de los usos del pasado, así como la construcción de memorias y el conflicto entre las mismas por un espacio hegemónico, o al menos significativo, en el debate público. Se ha constatado, igualmente, que pese a que la identidad en nuestras sociedades esté abocada a ser *débil* y difusa, compuesta por numerosos y dispares rasgos, la búsqueda de identificaciones grupales, mirando hacia atrás (hacia el pasado), es una necesidad en tiempos de “uniformidad globalizadora”⁷¹. En este proceso, la importancia de los tres mediadores entre la “memoria histórica” y la sociedad: testigo, “actor de conmemoración” e historiador se ha revelado fundamental. Si bien, en la construcción de un discurso de grupo aceptado y extendido socialmente no hay sino que buscar la *mano* de la conmemoración, en la que testigo e historiador son meros auxiliares. Aun reconociendo este papel, de la relevancia que obtenga este último, dependerá que se mitiguen, en mayor o menor medida, los componentes mitológicos y el peligro de la sacralización de un pasado idealizado.

70 Entre las muchas iniciativas locales y autonómicas destinadas a conmemorar la memoria de las víctimas de la represión y a indemnizar a los supervivientes, destacan por su valor simbólico la declaración solemne y unánime de condena al golpe militar de 1936 el 20 de noviembre de 2002, con mayoría absoluta en la cámara del PP; y la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, *Por la que se reconocen y amplían los derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura*, que se refrendó sin alcanzar el mismo grado de *consenso*.

71 No sólo T. Todorov ha insistido en ello, también Carme Molinero ha destacado que en la sociedad actual la incertidumbre respecto al proceso modernizador, la celeridad de los cambios y la pérdida de puntos de referencia contribuyen a que los individuos busquen en el pasado pilares de apoyo de su identidad. MOLINERO, C., “¿Memoria de la represión o memoria del franquismo?” en JULIÁ, S. (Dir.), *Memoria de la guerra...*, *op. cit.*, p. 219.



Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 2.5

Usted es libre de:

- copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra

Bajo las condiciones siguientes:

- **Reconocimiento.** Debe reconocer los créditos de la obra de la manera especificada por el autor o el licenciador*.
- **No comercial.** No puede utilizar esta obra para fines comerciales.
- **Sin obras derivadas.** No se puede alterar, transformar o generar una obra derivada a partir de esta obra.

Al reutilizar o distribuir la obra, tiene que dejar bien claro los términos de la licencia de esta obra.

Alguna de estas condiciones puede no aplicarse si se obtiene el permiso del titular de los derechos de autor.

Los derechos derivados de usos legítimos u otras limitaciones reconocidas por ley no se ven afectados por lo anterior.

Esto es un resumen fácilmente legible del texto legal,
la licencia completa la encontrará en:

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/legalcode>

* Debe incluir claramente el nombre de su autor o autores y el texto “Artículo originalmente publicado en *Entelequia. Revista Interdisciplinar*. Accesible en <<http://www.eumed.net/entelequia>>”.